



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD TECNOLÓGICA

INSTRUCTIVO APROBACIÓN TRABAJOS DE GRADO

APROBACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

En el presente instructivo, el estudiante encontrará los pasos básicos a seguir para la presentación de su propuesta, de acuerdo con la modalidad de grado de su interés, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas por el Consejo Académico y en aras de ilustrar información de utilidad para el proceso.

Para la presentación de su propuesta, se le invita a seguir los siguientes lineamientos:

1. Consultar la normatividad vigente. [Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico](#).
2. Generar una propuesta estructurada, de conformidad con su modalidad de grado de interés, teniendo en cuenta los requisitos mínimos para la misma.
3. Para el programa curricular de tecnología en construcciones civiles, el documento propuesto debe contener la firma del jefe de área correspondiente.
4. Para el programa curricular de Ingeniería civil, adicional a la firma del jefe de área, debe incluirse la firma del docente asignado a la parte estructural del documento propuesto.
5. Su solicitud debe ser remitida al correo teconsciviles@udistrital.edu.co y debe relacionar la información siguiente:
FECHA DE SOLICITUD: XXXX/XX/XX.
ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO POR CONSEJO CURRICULAR

Señores:

COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN
CONSTRUCCIONES CIVILES E INGENIERÍA CIVIL

Atentamente me permito remitir propuesta de trabajo de grado titulado XXXXXXXXXXXX en la modalidad de XXXXX, para la aprobación por Consejo Curricular. A continuación relacione su información personal:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: XXXX
CÓDIGO: XXXXX
NÚMERO DE CONTACTO: XXXX
CORREO ELECTRÓNICO: XXXX
TUTOR SUGERIDO: XXXXXX (Opcional).
Cordialmente,
FIRMA DEL SOLICITANTE: XXXX



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD TECNOLÓGICA

INSTRUCTIVO APROBACIÓN TRABAJOS DE GRADO

6. Después de la sesión del Consejo Curricular (se notifica la respuesta a la solicitud por correo electrónico, con la información concerniente).
7. Luego de recibir la respuesta el estudiante se debe notificar personalmente en la Coordinación de Programa (cuando se retome la atención presencial).

Recuerde:

1. El Consejo Curricular sesiona de forma quincenal los días miércoles y para la aprobación de trabajos de grado se efectúan en la primera sesión del mes, en donde las propuestas deben ser enviadas máximo el viernes anterior, antes de las 4:00 Pm.
2. La carencia de los requisitos para cada modalidad, excluye la evaluación de la propuesta, por Consejo Curricular.